



Quito, 4 de diciembre del 2017

Señor

Daniel Enrique Judge Recalde

Presente.-

De mis consideraciones:

Los accionistas de AUTOLAVAGGIO S.A. en la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 4 de diciembre del 2017, resolvió nombrarlo Gerente General de la Compañía por el periodo de cinco años.

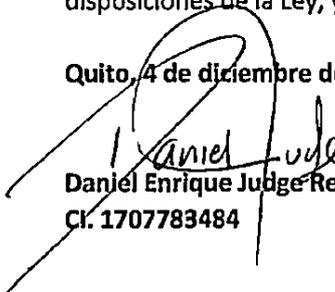
En el desempeño de sus funciones, le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y las demás atribuciones inherentes a su cargo las encontrará en los estatutos sociales de la compañía AUTOLAVAGGIO S.A., constituida mediante escritura pública otorgada el día 23 de noviembre del 2017, ante el Notario Trigésimo del Cantón Quito, Doctor Darío Andrade Arellano, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de noviembre del 2017, bajo el número de repertorio 57830, número de inscripción 5502.

Muy atentamente,


Carlos Manuel Cadena Román,
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN: Acepto el nombramiento que antecede y me comprometo al cumplimiento de las disposiciones de la Ley, y del estatuto de la Compañía AUTOLAVAGGIO S.A.

Quito, 4 de diciembre del 2017.


Daniel Enrique Judge Recalde
C.I. 1707783484



TRÁMITE NÚMERO: 79511



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	61104
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19036
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTOLAVAGGIO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JUDGE RECALDE DANIEL ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	1707783484
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 5502 DEL 29/11/2017 NOT. 30 DEL 23/11/2017.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo a Art. 18 Número 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia de Original. 17 fojas. Certifico
Quito a, 19 DIC 2017

Dr. Dany Andrade Arellano,
NOTARIO

